

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11955** WOLF 100, S.L.

D^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 155/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonia Osuna Dorado, Estefanía Baena Navarro y María Gabriela Grund Molina, contra Wolf 100, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado WOLF 100, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 21.416,58 euros de principal, más 4.283,31 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030492-1